

PDI detuvo en Collipulli a mujer por venta de vaporizadores con cannabis

La imputada comercializaba los productos a través de redes sociales y utilizaba servicios de transporte para concretar las entregas.

Edición NCA



Una investigación desarrollada por detectives de la Brigada de Investigación Criminal de Angol, en coordinación con la Fiscalía Local de Collipulli, permitió la detención de una mujer y un hombre, ambos mayores de edad, por su presunta participación en el delito de microtráfico de drogas.

Las diligencias se originaron a partir de anteceden-

tes que daban cuenta de la comercialización de dispositivos electrónicos tipo vaporizador que contenían sustancias ilícitas, los cuales eran ofrecidos mediante plataformas digitales y distribuidos a través de servi-

cios de transporte.

En el marco del proceso investigativo, el personal policial aplicó diversas técnicas contempladas en la Ley 20.000, incluyendo la utilización de un agente encubierto, lo que permitió

acreditar la dinámica de comercialización y coordinar acciones con autorización judicial.

De esta forma, la imputada fue detenida en el momento en que retiraba un envío de productos que

posteriormente serían destinados a la venta, instancia en la que también fue aprehendido el conductor que la trasladaba.

Durante el procedimiento se incautaron 20 cartuchos para vaporizadores con contenido de resina de cannabis sativa con presencia de THC.

Posteriormente y con la autorización de la involucrada, se realizó el ingreso a su domicilio, donde se encontraron 23,94 gramos de cannabis procesada, además de elementos asociados a la dosificación de la sustancia y un equipo telefónico, especies que fueron incautadas.

Ambos detenidos quedaron a disposición del Juzgado de Garantía de Collipulli para el respectivo control de la detención, mientras que la droga fue remitida al Servicio de Salud Araucanía Norte.